



Senadora Martha Guerrero Sánchez

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y AL TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MÉXICO A QUE RINDA UN INFORME PORMENORIZADO REFERENTE A LAS INVESTIGACIONES QUE PREVALECE EN TORNO A LA LAMENTABLE CIFRA DE HOMICIDIOS EN CONTRA DE MENORES DE EDAD.

Quien suscribe, Martha Guerrero Sánchez, Senadora de la República en la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrante del Grupo Parlamentario MORENA; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

Recientes indicadores de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), señalaron que, de enero a junio de este año, fueron asesinados 611 niñas, niños y adolescentes en el país, de los cuales, 63 ocurrieron en el Estado de México. De las víctimas menores asesinadas en territorio mexiquense, 51 fueron por homicidio doloso y 12 por feminicidio.

En su informe de datos con base en la información de la federación, REDIM reveló que en el primer semestre hubo 51 menores de víctimas de homicidio doloso en la entidad mexiquense; de ellos, 40 fueron hombres y 11 mujeres.

En relación a los niños asesinados, 26 fueron con arma de fuego, 11 con otro elemento no especificado y tres con arma blanca; en tanto las mujeres, nueve fueron agredidas con arma de fuego y dos con otro tipo de elemento.

En general, la cifra de víctimas de homicidio doloso en el estado fue de mil 265, lo que significó que 4.03% de esas víctimas fueron menores.



Senadora Martha Guerrero Sánchez

En lo que respecta a las víctimas de feminicidio, REDIM apuntó que hubo 12 en territorio mexiquense, de las cuales, ocho fueron asesinadas con otro tipo de elemento no especificado como arma, dos fueron con arma blanca y dos con arma de fuego.

En total, en el Estado de México hubo 78 víctimas de feminicidio; por ello, con los datos que reveló la Red por los Derechos de la Infancia se puede establecer que 15.3 por ciento de víctimas de feminicidio fueron niñas y adolescentes.

Por lo que hace a las cifras a nivel nacional, Guanajuato fue la entidad con más víctimas menores de edad con un total de 73, de los cuales 72 fueron homicidio doloso y uno por feminicidio; mientras que la entidad mexiquense ocupó el segundo lugar con 63 víctimas, 51 por homicidio doloso y 12 de feminicidio.

Cabe mencionar que, en casos de homicidio doloso contra menores, la entidad mexiquense se ubicó en cuarto lugar, por debajo de Guanajuato (72), Michoacán (58) y Zacatecas (56); sin embargo, en feminicidios el Estado de México fue primer lugar con 12, seguido de los estados de Nuevo León (6), Veracruz (6) y Oaxaca (5)¹.

Estos datos que recientemente fueron publicados marcan la problemática que ha existido en el Estado de México y que en lugar de combatir, el número de víctimas cada vez es mayor.

Es claro que el crimen organizado en el Estado de México ha superado por mucho a las fuerzas de seguridad pública estatales. Tan solo del 2015 al 2021 el Estado de México registró la mayor cifra de niñas, niños y adolescentes asesinados entre 2015 y 2021 al sumar 815 casos, de los cuales 716 fueron homicidios dolosos y 99 feminicidios, esto de acuerdo con los indicadores de la Red por los Derechos de la Infancia en México².

¹ <https://www.milenio.com/estados/redim-menores-fallecidos-en-edomex-primer-semester-2022>

² <https://www.milenio.com/policia/edomex-lidera-en-homicidios-contra-ninos-desde-2015>



Senadora Martha Guerrero Sánchez

De acuerdo a las fuentes periodísticas con víctimas, la desaparición de menores de edad en el Estado de México esta asociada a feminicidios, el reclutamiento forzoso por grupos criminales, la adopción ilegal y las redes de explotación sexual.

Es por ello, que hago un enérgico llamado al gobierno del Estado de México, con un mayor énfasis en el Fiscal General y al Gobernador Alfredo del Mazo, a efecto de que nos muestren cuales han sido los asuntos resueltos en materia de desaparición de menores de edad, y que llevan equiparado la desaparición por reclutamiento de las bandas criminales que día con día crecen más en el Estado.

Es una falta de compromiso con las familias mexiquenses la no actuación en materia de seguridad que tanto lastima a la sociedad y aún más cuando las víctimas son nuestras niñas, niños y jóvenes, que sin ninguna causa ni conocimiento, resultan afectadas y afectados al grado de ser asesinados, afectando de entrada su inocencia y su niñez. Que lamentable que esto suceda en mi estado y en mi carácter como Senadora de la República por el Estado de México, combatiré y pondré todo lo que este a mi alcance para combatir los males que aquejan al Estado.

Por lo expuesto y fundado, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobernador Constitucional del Estado de México, Alfredo del Maza, a efecto de que informe a esta Soberanía sobre las cifras oficiales de menores asesinados y desaparecidos en el Estado de México, considerando que la mayor de dichos actos son ejercidos por el crimen organizado en la entidad.



Senadora Martha Guerrero Sánchez

SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Fiscal General del Estado de México, a efecto de que rinda un informe a esta Soberanía, sobre el número de carpetas que existen por casos de asesinatos de menores de edad y de desaparecidos a manos del crimen organizado, así como aquellos casos que han sido resueltos y que sus responsables han sido enjuiciados por las autoridades correspondientes.

ATENTAMENTE